

EL EPISCOPADO EN ANTIOQUIA

Ricardo Zuluaga Gil

1. Introducción

El antioqueño ha sido históricamente un pueblo muy religioso. Y lo ha sido mucho, muy católico. Y pruebas de ello hay muchas. Tenemos así que estas breñas antioqueñas son una tierra de santos, pues han sido la cuna de los primeros colombianos en llegar a los altares. Me refiero, naturalmente, a Marianito Eusse Hoyos (Yarumal, 1845) y a la madre Laura Montoya Upegui (Jericó, 1874), que fueron beatificados en 2000 y 2004 respectivamente, tras la culminación del proceso canónico mediante el cual se probó la realización de un milagro gracias a su intercesión. Pero a ellos dos es necesario añadir los nombres de los beatos Rubén de Jesús López Aguilar (Concepción), Juan Bautista Velásquez Peláez (Jardín), Eugenio Ramírez Salazar (La Ceja) y Melquíades Ramírez Zuluaga (Sonsón), todos hospitalarios de San Juan de Dios, que fueron beatificados el 25 de octubre de 1992, en su condición de mártires de la fe, al morir fusilados en España en 1935 en medio de la guerra civil española. Además, en la actualidad se encuentran abiertos procesos de beatificación de otros ilustres antioqueños: el seminarista claretiano Jesús Aníbal Gómez (Pueblo Rico), los sacerdotes Jesús Antonio Gómez (El Santuario, 1895) y

Benedicto Soto Mejía (Yarumal, 1904), y los obispos Miguel Ángel Builes (Don Matías, 1888) y Jesús Emilio Jaramillo Monsalve (Santo Domingo, 1916).¹

Por otra parte, Antioquia es también tierra de “iglesias”.² Son numerosos los templos majestuosos que se elevan por toda la geografía antioqueña y cuya expresión más descollante es la espléndida Catedral Basílica Metropolitana de Medellín, sin duda el más bello edificio religioso de Colombia y que fue edificado entre 1875 y 1931. Junto a ella, la laboriosidad y tesón de este pueblo han levantado otros magníficos templos como lo son las catedrales de Rionegro, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Caldas y Girardota. Pero en este breve inventario no se pueden dejar de lado las iglesias de municipios como Jardín, San Pedro de los Milagros, Yarumal, Envigado, Bello, San Roque y La Ceja, ni tampoco los soberbios templos de la misma ciudad de Medellín como El Corazón de Jesús, El Perpetuo Socorro, San Ignacio, Jesús Nazareno y La Candelaria, sólo por mencionar algunos entre los mejores. La mejor prueba de la magnificencia de las iglesias antioqueñas es que al menos ocho de ellas han sido honradas con el título de Basílica Menor, distinción pontificia que no hace otra cosa que reconocer los especiales merecimientos religiosos o arquitectónicos de esas edificaciones.³ Tampoco son desdeñables, en su sencillez, bellas muestras del arte colonial como la Veracruz de Medellín y las capillas de San Francisco en Rionegro, Jesús Nazareno en Marinilla y Santa Bárbara en Santa Fe de Antioquia.

-
- 1 Los procesos de las monjas María de Jesús Upegui Moreno y la carmelita María Ligia Arango Siegert estuvieron abiertos en etapa diocesana pero fueron cerrados por el no cumplimiento de la totalidad de requisitos canónicos.
 - 2 La expresión Iglesia significa realmente pueblo de Dios, no templo como tradicionalmente se usa. La Real Academia define la expresión como: “Congregación de fieles cristianos en virtud del bautismo”.
 - 3 Las basílicas antioqueñas son: catedral de Medellín, catedral de Santa Fe de Antioquia, La Candelaria, Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Rosa de Osos, La Estrella, San Pedro de los Milagros, Cañasgordas y Yarumal. Pero que como se dijo, son basílicas menores, porque las únicas basílicas mayores que hay en el mundo son 4 y todas están en Roma: San Pedro, San Pablo extramuros, San Juan de Letrán y Santa María la Mayor.

Y Antioquia también ha sido cuna y asiento de importantes comunidades religiosas. Es así como a esta tierra se le puede considerar pionera en la fundación de comunidades religiosas masculinas y femeninas en el país. Y si bien no fuimos la sede de las primeras fundadas en Colombia, si lo somos de las que le siguieron inmediatamente, que son, con mucho, las más importantes con que hoy cuenta nuestro país. Me refiero a las Siervas del Santísimo y de la Caridad (1903) a las Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Sena, popularmente conocidas como Lauritas (1914), al Instituto de Misiones Extranjeras de Yarumal (1927), las Misioneras Teresitas (1929), las Hijas de la Misericordia (1952), las Contemplativas Santa Teresita y las Hermanitas de la Anunciación (1943). Algunas de estas comunidades están hoy extendidas por muy diversas latitudes de la tierra. A mayor abundamiento se puede incluso hablar de la efímera y polémica comunidad de las Hermanas Deificadoras, que en medio de una enorme controversia fue suprimida por la Santa Sede en 1942. Pero no debemos tener en cuenta sólo las comunidades que se han fundado en Antioquia, también es menester mencionar aquellas que han encontrado en esta tierra el lugar propicio para asentarse y abrir camino en Colombia. Tenemos así que el primer monasterio benedictino en Colombia se funda en Envigado en 1954 y hoy es la única abadía con que cuenta nuestro país. De igual forma tenemos que el uno de los pocos yermos eremíticos de monjes camaldulenses que hay en América Latina se encuentra asentado en esta tierra, primero en Envigado y últimamente en Santa Rosa de Osos.

Pero Antioquia también ha sido cuna de legiones de sacerdotes, muchos, muy santos unos y muy sabios otros, humildes y anónimos la mayoría. Los ha habido científicos muy connotados como los jesuitas Enrique Pérez Arbeláez y Jesús Emilio Ramírez; humanistas como Félix Restrepo sj, Carlos E. Mesa cmf, Rafael Gómez Hoyos, Roberto María Tisnés cmf y Roberto Jaramillo Arango; juristas como Liborio Restrepo sj y Gabriel Giraldo sj. O educadores tan descollantes como Manuel José Sierra, Félix Henao Botero y Miguel Giraldo Salazar. Y hemos contado también con legiones de humildes pero legendarios párrocos que han cincelado el carácter de muchos de los municipios antioqueños: pienso en hombres como Mateo de J. Toro en Marinilla, Marco Tulio Torres en San Vicente, Clemente Giraldo en Granada o Pedro Luis Álvarez en Caldas, etc. De entre

esos miles de sacerdotes nacidos en esta Antioquia, casi un centenar de ellos ha sido llamado a la plenitud del sacerdocio, es decir han sido exaltados al episcopado.

Este llamamiento al gobierno de la Iglesia le ha permitido a los antioqueños dejar su impronta a lo largo y ancho de esa extensa geografía nacional en la que hoy se ubican 75 jurisdicciones eclesiásticas (1 arquidiócesis primada, 11 arquidiócesis metropolitanas, 53 diócesis y 10 vicariatos apostólicos). Y ello ha sido posible gracias a que en 55 de ellas en algún momento de su historia ha estado un prelado antioqueño rigiendo sus destinos. De esta manera hemos tenido obispos desde Leticia hasta La Guajira y desde Tumaco hasta Mitú. Sin embargo, no deja de ser curioso que de las ocho sedes diocesanas con que cuenta nuestro departamento, hay dos que nunca han sido ocupadas por antioqueños: Caldas y Apartadó. Es más, en Antioquia hemos tenido más prelados de otras regiones que locales, pues de 47 gobiernos episcopales que ha habido en las diócesis del departamento (13 en Santa Fe de Antioquia, 12 en Medellín, 6 en Jericó, 4 en Santa Rosa de Osos, 5 en Sonsón-Rionegro, 3 en Apartadó, 2 en Caldas y 2 en Giradota) 27 de ellos han estado encabezados por obispos no antioqueños.

2. La jerarquía eclesiástica

Ordinariamente se piensa que la jerarquía eclesiástica son los obispos. Pero no. En realidad esa es una categoría mucho más amplia que abarca desde los Superiores de Misión que gobiernan las llamadas misiones *sui iuris* y que son la más humilde expresión del gobierno de la Iglesia, hasta el Santo Padre, que rige la Iglesia universal. Entre esos dos extremos tenemos además que la estructura de gobierno de la iglesia está integrada, en orden ascendente, por las prefecturas apostólicas, los vicariatos apostólicos, las prelaturas territoriales, las abadías territoriales, las diócesis, las arquidiócesis, las arquidiócesis metropolitanas, las arquidiócesis primadas, los patriarcados, y los cardenales, que tienen 3 categorías: diáconos, presbíteros y obispos. En otras palabras, se puede decir que la jerarquía eclesiástica es una compleja estructura que está compuesta por catorce niveles y que no necesariamente es integrada por obispos, pues aunque por regla general todo aquel que ocupe uno de esos cargos recibe la dignidad episcopal, los Superiores de Misión y los Prefectos

Apostólicos no suelen serlo y sólo se les reconoce esa dignidad de manera excepcional.⁴ También es bueno advertir que pese a lo que se cree, entre ellos no existe ningún vínculo jerárquico en la medida que todos dependen directamente del Papa y en ese orden de ideas un cardenal no es superior de un arzobispo ni este lo es de un obispo y así sucesivamente.

De los catorce cargos que integran la jerarquía eclesiástica, al menos a ocho de ellos han sido llamados desde hace muchos años los antioqueños. Y lo han sido a cargos tan modestos como el que ocupó Luis Eduardo García García mxy, Prefecto Apostólico de Labateca primero y después de Arauca y que murió en medio de la selva en plena acción misionera entre los indígenas. Pero también los tenemos tan prominentes como Darío Castrillón Hoyos, Cardenal Prefecto de la Congregación para el Clero en la misma Curia Vaticana, cargo desde el cual orienta y dirige los cuatrocientos mil sacerdotes católicos que hay en el mundo. Una visión colectiva de este heterogéneo conglomerado humano es lo que quiero hacer en las líneas que siguen. Veamos.

3. Los prelados

Antioquia, al igual que Colombia y que en general el resto de los países de América llegó tarde al gobierno de la Iglesia; pues durante los años de la Colonia las dignidades eclesiásticas estaban reservadas preferentemente a los llamados españoles peninsulares y se dejaba por fuera a los españoles americanos. Esa es la razón para que a lo largo de ese extenso período únicamente hubiéramos tenido un solo prelado; pues el primer antioqueño llamado a la jerarquía eclesiástica, el medellinense Salvador Bermúdez Ruiz, sólo fue nombrado obispo hasta el 18 de junio de 1731, cuando se le designó obispo de Concepción en Chile. Desde esa lejana fecha y hasta este naciente tercer milenio son setenta y seis los antioqueños que han

4 De la misma forma, la calidad de vicario apostólico lleva aneja la condición episcopal, pero excepcionalmente ha ocurrido que algunos no lo sean. También es bueno aclarar que hasta los años 60 los cardenales en muchas ocasiones no ostentaban la dignidad episcopal. Solo después de esa fecha Juan XXIII exigió que ambas dignidades se llevaran al tiempo, aunque últimamente Juan Pablo II ha exonerado de esa obligación a los que él llama al colegio cardenalicio y que ya han cumplido más de ochenta años y que es una práctica que este pontífice ha introducido para reconocer los merecimientos de los más destacados teólogos de la Iglesia.

sido convocados a ceñir la mitra episcopal. Pero para que hoy hayamos podido llegar a tan significativo número, fue necesario que se produjesen tanto la independencia de España como la regularización de las relaciones diplomáticas entre la nueva República y la Santa Sede. Esa es la razón que explica que hubiera sido necesario esperar casi 130 años para que un segundo hijo de esta tierra fuera llamado al episcopado, el sanvicentino Vicente Arbeláez Gómez, que fue nombrado Vicario Apostólico de Santa Marta el 13 de mayo de 1859.

A partir de ese momento se ha multiplicado significativamente el número de nuestros preladados, al punto que hoy somos la región de Colombia en la que más han nacido obispos. Y los ha habido de todos los niveles y todos los estilos. Así, los hemos tenido tan conservadores como Manuel Canuto Restrepo, Miguel Ángel Builes y Juan Manuel González Arbeláez que en su momento fueron exponentes de las más retardatarias posturas de la Iglesia en materia moral y política. Pero los hemos tenido tan de avanzada como Gerardo Valencia Cano mxy, fundador del movimiento llamado Golconda, que fue conocido como el obispo rojo por su profundo compromiso social y permanente opción preferencial por los pobres y que es una línea de conducta semejante a la que hoy mantiene su compañero de comunidad Belarmino Correa Yepes mxy. Los ha habido absolutamente anónimos como José de Jesús Arango ofm, prefecto apostólico de Guapí o tan célebres y encumbrados como los cardenales Muñoz Duque y Castrillón Hoyos.

Como se dejó dicho, hasta el momento presente 76 antioqueños han sido llamados al gobierno de la Iglesia. De acuerdo con los cargos que ellos han ocupado, los podemos diferenciar de la siguiente forma:

Cardenales:	2
Arzobispos:	13
Obispos:	49
Vicarios apostólicos:	7
Prefectos apostólicos	5
Total	<hr/> 76 ⁵

5 Hay también dos Prelados Nullius, que posteriormente pasaron a ser obispos.

Este número corresponde exclusivamente a los que son geográficamente antioqueños, pues si asumieramos que Antioquia es una realidad cultural que trasciende por mucho las actuales fronteras político administrativas, sería necesario admitir como antioqueños a los obispos provenientes del eje cafetero, el norte del Valle y el norte del Tolima. Incluso una investigación más profunda podría demostrar como muchos de los prelados nacidos fuera de Antioquia llevan de forma demasiado evidente sangre antioqueña, bien porque ambos padres o uno de ellos sean de esta tierra o porque los sean sus abuelos. En este orden de ideas, solamente del eje cafetero sería necesario agregar treinta prelados más a la lista. Pero no es este el escenario adecuado para dilucidar esta cuestión. Pero de todas maneras quiero que quede esta hipótesis como una prueba más del alto espíritu religioso del pueblo antioqueño.

4. ¿Hay carrera en el episcopado?

En cuanto a lo que se refiere con esta cuestión, podemos decir que no existe una línea de conducta general. Es más, en estricto sentido ni siquiera puede hablarse de que exista una carrera episcopal porque nada garantiza ascensos o traslados de una sede a otra. Tan cierto es esto, que hay prelados que nunca han pasado de ser prefectos apostólicos u otros que han sido nombrados para una sede y en ella han iniciado y culminado su carrera episcopal, como el caso del legendario obispo Builes, que tuvo por único destino ser obispo de Santa Rosa de Osos durante 47 años o su discípulo Gustavo Posada Peláez, que estuvo de obispo de Itsmina durante 40 años. La práctica habitual es que exista cierta movilidad en la vida episcopal pues del total de 76 prelados, 52 han tenido más de un cargo siendo el de mayores nombramientos el cardenal Muñoz Duque, que fue obispo (dos veces), arzobispo (dos veces), primado y cardenal, para alcanzar un total de seis designaciones. En segundo lugar estaría el cardenal Castrillón Hoyos, con cinco nombramientos.

En general se podría decir que es a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando creció significativamente el número de sedes diocesanas en Colombia,⁶ que se presenta una tendencia muy marcada a que un prelado

6 En sólo 20 años, entre 1949 y 1969 fueron creadas 27 sedes diocesanas en nuestro país.

ejerza al menos dos cargos en su vida, cuando no tres. Tradicionalmente sólo ejercen un cargo cuando están destinados a territorios de misiones (misiones *sui iuris*, prefecturas, vicariatos y prelaturas) en la medida que un sacerdote que sea designado para ocupar un cargo de esos, rara vez es trasladado a otra sede o promovido a otro cargo. Otra vía para ocupar un solo cargo es frustrando la carrera episcopal, bien por muerte prematura o por renuncia anticipada al cargo.⁷ Ejemplos de muerte prematura son los donmatieños Jorge Alberto Giraldo Restrepo cjm (obispo de Pasto), Alonso Arteaga Yepes (Obispo de El Espinal) y Francisco Gallego Pérez (Obispo de Cali) que murieron cuando todavía tenían entre 15 y 20 años de mandato episcopal por delante. Pero por otra parte la renuncia al cargo también es una forma de frustrar una carrera episcopal. Tal es el caso de los abejorraleños Octavio Betancur Arango, Manuel Canuto Restrepo y Javier Naranjo Villegas, que renunciaron al cargo de forma bastante anticipada, incluso uno de ellos acabando de llegar al episcopado y cuando todavía tenía más de 25 años de gobierno episcopal por delante.

En este orden de ideas también es bueno decir que si bien antes era muy claro que se comenzaba siendo obispo auxiliar en algunos casos, se pasaba a ser obispo residencial y posteriormente se podía ascender al arzobispado, recientemente esa es una constante que ha venido cambiando y tenemos casos en que se llega directamente al arzobispado como ocurrió con Iván Marín López, actual arzobispo de Popayán. Cosa más insólita todavía es la de los obispos residenciales que vuelven a ser obispos auxiliares como es el caso de Jorge Iván Castaño, obispo de Quibdó y de Gilberto Jiménez Narváez, obispo de Riohacha, que en el 2001 pasaron ambos a ser auxiliares del arzobispo de Medellín. Pero tenemos incluso un caso en el que un obispo residencial que se convierte en vicario apostólico, como ocurrió con José de Jesús Quintero Díaz, que pasó de la Diócesis de Tibú al Vicariato Apostólico de Leticia. Es posible incluso que estemos en presencia de los primeros obispos que han sido nombrados para empezar y acabar en oficio de auxiliares y que es una práctica nada infrecuente en otras latitudes, pero hasta

7 Digo renuncia anticipada, porque por disposición de Paulo VI, todo obispo, al llegar a los 75 años de edad debe dejar el cargo. Es necesario advertir, sin embargo, que la renuncia es al cargo específico, no a la condición episcopal, que se mantiene hasta la muerte por ser un ministerio irrenunciable.

ahora desconocida en Antioquia. Tal es el caso de los obispos Gonzalo Rivera Gómez (auxiliar de Medellín) y Víctor Antonio Tamayo Betancur (auxiliar de Barranquilla), que por la avanzada edad a la que fueron reconocidos con la mitra (64 y 66 años respectivamente), es poco probable que puedan pasar a desempeñar otro oficio episcopal diferente, sobre todo si se tiene en cuenta que la edad de retiro forzoso es a los 75 años, tal como lo dispone el Código de Derecho Canónico.

5. Los tiempos y el episcopado

En este acápite podemos referirnos a dos cuestiones diferentes. La edad en que han sido llamados al episcopado y la duración que han tenido sus mandatos episcopales. Veamos:

Desde el Concilio de Trento y hasta el Código de Derecho Canónico de 1917 para ser obispo era necesario, además de tener 6 meses en el sacerdocio y estudios adicionales en teología y derecho canónico, ser mayor de 30 años. A partir de ese año, la edad mínima se estableció en 35 años, que es la que actualmente se mantiene. Por otra parte, tampoco había edad de retiro del gobierno episcopal. Sin embargo, a partir de 1975 el Papa Paulo VI estableció que los jerarcas de iglesia debían dejar sus cargos al arribar a los 75 años. De esta manera se resolvió el grave problema que se presentaba con aquellos obispos demasiado ancianos, a veces decrepitos, aferrados al ejercicio del cargo. Ambas edades pueden ser excepcionadas por el Santo Padre, especialmente la segunda, cuando por circunstancias especiales considera necesaria la permanencia del obispo en su cargo. Desde la vigencia de la norma, esa excepción sólo se ha dado con Alfonso Uribe Jaramillo, que pudo permanecer hasta los 79 años como Obispo de Sonsón-Rionegro.

En general la edad promedio de llegada al episcopado está entre los 45 y 55 años. Sin embargo, hay casos de llegada bastante prematura, así como otros un poco extemporáneos. Veamos los extremos de más jóvenes y más viejos:

Miguel Ángel Builes	35
Carlos José Ruiseco	36
Gustavo Posada Peláez	36

Vicente Arbeláez Gómez	37
Alonso Arteaga Yepes	37
José Leonardo Gómez Serna	37
Valerio Antonio Jiménez Hoyos	62
Iván Antonio Marín López	62
Emilio Botero González	63
Gonzalo Rivera Gómez	64
Edgar Hernando Tirado Mazo	64
Víctor Antonio Tamayo Betancur	66

Tenemos así que el más joven en llegar al episcopado es el célebre monseñor Builes, que tenía escasos 35 años cuando fue designado obispo de Santa Rosa de Osos, mientras que el más viejo ha sido Víctor Antonio Tamayo Betancur, recién nombrado obispo auxiliar de Barranquilla y quien tendrá escasos 9 años para desempeñarse como obispo activo.

Por otra parte tenemos que la duración de los mandatos episcopales puede ofrecer tres variables de lectura: años de episcopado, años de episcopado activo y años de gobierno episcopal. Las variables se explican de la siguiente manera. Los años de episcopado son aquellos que van desde la designación hasta la muerte, pues el episcopado, por ser uno de los órdenes que imprimen carácter, nunca se pierde ni se renuncia, a tal punto que un obispo cuando dimite, pasa a ser emérito de la última sede en que se haya desempeñado. El episcopado activo es aquel que se cuenta desde el nombramiento hasta que se ejerce el último cargo episcopal. Finalmente, como años de gobierno se tiene aquellos que un obispo pasa en determinada diócesis. En este orden de ideas el que ha vivido mayor número de episcopado ha sido Ángel María Ocampo Berrío sj, que prácticamente alcanzó los 49 años, 21 de ellos como obispo retirado. Mientras que el episcopado activo más largo es de monseñor Builes, 47 años obispo de Santa Rosa de Osos, que es igualmente el gobierno episcopal más dilatado. En el lado contrario tenemos que el prelado que menos ha vivido es Luis Alfonso Yepes Rojo, Prefecto Apostólico de Leticia, que murió ahogado en el Río Amazonas 14 meses después de haber sido nombrado para el cargo y de esta manera se convierte además en el gobierno más corto. Le siguen los gobiernos de Octavio Betancur Arango en Garzón y Francis-

co Gallego Pérez en Cali, cada uno de 17 meses, pero por distintas causas: el primero por renuncia y el segundo por muerte.

6. Procedencia geográfica

En este aspecto Medellín se lleva el primer lugar, pues ha sido la cuna de 11 prelados (1 cardenal, 3 arzobispos, 3 obispos, 2 vicarios apostólicos, 2 prefectos apostólicos). Pero hay municipios que son verdaderas cante-ras episcopales. Tenemos así que Abejorral ha sido cuna de 6 obispos; mientras que Marinilla y Don Matías lo han sido de 5 cada una. Sigue Rionegro que ha visto nacer a 4 obispos y luego tenemos ciudades tan tradicionales como Sonsón y Santa Rosa de Osos de donde han salido 3 obispos. Con dos obispos están Granada, Copacabana, La Ceja, Urrao, Ituango, Santo Domingo y Santa Fe de Antioquia. Con un obispo están las siguientes poblaciones: Yarumal, Armenia, San Andrés de Cuerquia, Sopetrán, El Peñol, Jardín, San Vicente, Nariño, Belmira, Briceño, Valparaíso, Bello, La Estrella, Fredonia, El Carmen de Viboral, Montebello, Santa Bárbara, Yalí, Támesis, El Santuario, Envigado, Betania, Anorí, Abriaquí y Entreríos. En este listado aparece como dato curioso la ausencia de ciudades de tanto arraigo religioso como Jericó, Caldas, Girardota o San Pedro, que no cuentan con ningún prelado; mientras que epicentros religiosos tan importante como Yarumal y Envigado sólo tengan 1. Más sorprendente todavía es que El Santuario, localidad que es con certeza la que más sacerdotes ha dado a la iglesia en Colombia, también aparezca con uno sólo obispo y de forma bastante reciente.

Regionalmente la distribución quedaría como sigue:

Oriente:	25
Valle de Aburrá:	18
Norte:	15
Suroeste:	10
Nordeste:	4
Occidente:	4
Total:	76

7. Procedencia religiosa

Hay dos formas de asumir el sacerdocio, como sacerdote diocesano o como religioso. Ello depende de si se pertenece a una diócesis como sacerdote secular o a una comunidad como sacerdote religioso. En todo caso, el Papa llama al episcopado a sacerdotes de ambas clases, aunque es evidente la prelación que tienen los sacerdotes diocesanos, pues de todos los obispos referenciados, 53 son diocesanos y sólo 23 pertenecen a alguna comunidad religiosa:

Misioneros de Yarumal	8
Eudistas	3
Jesuitas	3
Franciscanos	2
Dominicos:	1
Agustinos recoletos	1
Vicentinos	1
Consolatos	1
Carmelitas descalzos	1
Sulpicianos	1
Claretianos	

Como se observa fácilmente, una comunidad antioqueña, los misioneros de Yarumal, se lleva la delantera en obispos, mientras que comunidades tan importantes como los salesianos o los capuchinos no aparecen con ninguno y otras de tan larga y dilatada tradición como los dominicos sólo tengan uno. Es también muy significativo que los jesuitas, que han sido legión en esta tierra, sólo hayan tenido tres prelados antioqueños.

8. Y el obispo más importante

Siempre se ha dicho que de Roma viene lo que a Roma va. Pero no siempre es así y a tal punto no lo es, que los que a mi manera de ver son los dos obispos más importantes que han nacido en Antioquia, Miguel Ángel Builes y su discípulo Aníbal Muñoz Duque, nunca fueron orlados de doctores por ninguna de las grandes universidades romanas. De entre ambos, sobresale con distancia el obispo Builes. Por la humildad de su ori-

gen, por su sencilla carrera sacerdotal, por su dilatada vida episcopal, por su polémica personalidad, por lo duradero de su obra y hasta por ser un hacedor de obispos y cardenales. Por todo ello este legendario obispo de Santa Rosa de Osos es el más importante prelado de la Iglesia antioqueña.

Nació en Don Matías el 9 de septiembre de 1888 en un hogar eminentemente campesino. Fue ordenado sacerdote el 29 de noviembre de 1914 y en sus años de sacerdocio fue destinado a tierras de misión, en las ardentías del bajo cauca antioqueño. Se desempeñaba como párroco de Remedios cuando fue nombrado Obispo de Santa Rosa de Osos el 27 de mayo de 1924, cuando apenas contaba 35 años de edad. Hombre multifacético y de una dilatada vida, entre sus muchas obras sobresale la creación del Seminario de Misiones de Yarumal el 29 de junio de 1927 y que estaba destinado a la formación de misioneros nacionales, pues hasta entonces todos eran extranjeros, especialmente españoles e italianos. Esa institución religiosa se encuentra hoy extendida por 20 países en tres continentes. Fundó además tres comunidades femeninas: las Misioneras de Santa Teresita, las Teresitas contemplativas y las Hermanas de la Misericordia. Pero hay otros aspectos más controversiales que también hicieron famoso a este Obispo. De una parte él, que “era un hombre de ideas ajustadas, sin deseos de exploración y horror a los cambios”, asumió la aguerrida salvaguarda y defensa de los postulados más ortodoxos de la fe católica; pero lo hizo de una forma un poco excesiva, pues cuando en el mundo se generalizaba el uso de la minifalda, él excomulgaba a las mujeres que usaban pantalón o cabalgaban a horcajadas. De otro lado fue célebre por su decisiva intervención política en favor del conservatismo y en contra del liberalismo y acertadamente se ha dicho que: “cuando se trataba de pastorales que tocaban con la política liberal, combativas, ardientes, de franqueza que a veces pasaban el lindero de la prudencia, pero siempre sinceras, como de quien estuvo convencido, hasta algunos años antes de su muerte, que ese partido, especialmente sus doctrinas, eran el máximo enemigo del catolicismo y de la Iglesia”. Pero su dinamismo le sirvió incluso para convertirse en un gran hacedor de obispos, ya que entre los sacerdotes formados por él, al menos trece han sido nombrados Obispos, de los cuales dos han alcanzado la púrpura cardenalicia e incluso hace parte de esta cosecha Bernardo Merino Botero, el primer obispo anglicano que tuvo Colombia y que fue ordenado sacerdote católico por

Builes. Además de 5 tomos que contienen 60 cartas pastorales, dejó otros cuatro libros, dos de ellos de recuerdos misioneros. Fue también muy aficionado a la música y dejó bastantes composiciones, casi todas de carácter religioso. Murió después de 48 años de episcopado, uno de los más largos y controvertidos de la historia nacional. Es en síntesis una figura fascinante, cuya pródiga vida no ha sido suficientemente perfilada en las numerosas biografías que de él se han escrito.

Anexo

CARDENALES
<p>ANÍBAL MUÑOZ DUQUE (Santa Rosa de Osos, octubre 3 de 1908) Obispo de Socorro y San Gil el 8 de abril de 1951 Obispo de Bucaramanga 18 de diciembre de 1952. Arzobispo de Nueva Pamplona el 3 de agosto de 1959. Arzobispo coadjutor de Bogotá el 30 de marzo de 1968. Arzobispo residencial y Primado de Colombia de julio 29 de 1972 a junio 25 de 1984. Pablo VI lo hizo Cardenal presbítero en marzo 5 de 1973. Murió el 15 de enero de 1987.</p>
<p>DARÍO CASTRILLÓN HOYOS (Medellín, julio 4 de 1929) Obispo Coadjutor de Pereira el 2 de junio de 1971. Obispo titular el 1 de julio de 1976. Arzobispo de Bucaramanga el 16 de diciembre de 1992. Prefecto de la Congregación para el Clero el 15 de junio de 1996. Juan Pablo II lo creó Cardenal el 21 de febrero de 1998.</p>
ARZOBISPOS
<p>ÁNGEL MARÍA OCAMPO BERRÍO SJ (Santa Rosa de Osos, diciembre 9 de 1897) Obispo coadjutor de Socorro-San Gil el 23 de junio 1942. Obispo titular desde el 19 de julio de 1947 . Obispo de Tunja el 6 de diciembre de 1950. Arzobispo de Tunja el 20 de junio de 1964. Renunció el 20 de febrero de 1970. Murió el 22 de abril de 1991.</p>
<p>ARTURO DUQUE VILLEGAS (Abejorral, noviembre 27 de 1899). Obispo auxiliar de Ibagué mayo 7 de 1949. Obispo titular el 17 de marzo de 1957. Arzobispo de Manizales el 7 de julio de 1959. Renunció el 23 de mayo de 1975. Murió el 26 de julio de 1977.</p>
<p>BERNARDO BOTERO ÁLVAREZ CM (Sonsón, julio 10 de 1891) Obispo de Santa Marta el 5 de julio de 1944 . Arzobispo de Nueva Pamplona mayo 29 de 1956. Murió el 28 de junio de 1959.</p>
<p>CARLOS JOSÉ RUISECO VIERA (Medellín, octubre 20 de 1935) Obispo Auxiliar de Barranquilla el 10 de diciembre de 1971. Obispo de Montería el 28 de marzo de 1977. Arzobispo de Cartagena el 23 de septiembre de 1983.</p>
<p>ELADIO ACOSTA ARTEAGA CJM (Medellín, abril 9 de 1916) Obispo de Antioquia el 6 de marzo de 1970. Arzobispo de esta sede el 18 de junio de 1988. Renunció el 10 de octubre de 1992.</p>